

recoger, y cuyo número aparece en el estado que remito. Toda la oficialidad y tropa llenaron su deber cumplidamente; todos son dignos de elogio, y yo los recomiendo á U. muy particularmente.

Al tener la satisfacción de comunicarle los detalles de una acción tan gloriosa, tengo el placer de protestarle las consideraciones de mi respeto y estimación.

Dios, Libertad y República.—Guadalajara, Junio 15 de 1846.—*Agustín Cires*.—Sr. Comandante en Jefe de la 2.ª división protectora de la República, D. José María Yañez.”

Capítulo XXIV.

Desde 1852 hasta la segunda exclusión.

Por no existir casa cural junto á la Parroquia, los Sres. Curas vivían en la casa conocida con el nombre de casa del Obispado, finca de propiedad de la iglesia, pero como esto tenía grandes inconvenientes, el Sr. Cura interino D. Mariano Inda, en 1852, comenzó á edificar la actual casa cural anexa á la Parroquia, en piso donde estaban fabricadas las casas del Sr. Cura Gamboa y Bravo. La mencionada casa cural no quedó concluida, sino solo se fabricaron unas cuantas piezas; en cuyo estado permaneció por muchos años, hasta que el actual Párroco la concluyó.

Como la población de esta villa aumentaba más y más era necesario atender á las mejoras materiales de ella, por lo que el Ayuntamiento, por el año

de 1854, dispuso poner alumbrado público; sólo pusieron los faroles, pero no los prendían. Después de algún tiempo, comenzaron á prender algunos, y después ni esos pocos prendieron. Viendo los muchachos que era un mueble inútil los faroles, quebraron algunos á pedradas; y para evitar que este mal siguiera, se dispuso quitarlos todos y guardarlos para cuando el fondo municipal tuviera una vuelta de fortuna.

Pero antes de guardar los faroles era necesario lavarlos, porque estaban muy sucios de tierra y telarañas por no estar en uso. En efecto, los lavaron y los pusieron á secar junto á una tapia de adobe. ¡Oh, fatal desgracia! se cayó la tapia y se quebraron todos los faroles. Hasta el año de 1872 se volvió á poner el alumbrado con nuevos faroles; desde esa fecha se prenden con regularidad: en la actualidad hay mas de cuarenta faroles.

Por motivo de la revolución de los tres años, el Gral. Marquez separó de este municipio y agregó al de San Pedro el pueblo de Santa-Ana Tepetitlan, y solicitó del Sr. Arzobispo Espinoza, que también se segregara de esta Parroquia y se agregara al de Toluquilla, á donde actualmente pertenece.

En cuanto á lo civil, en tiempo del Imperio, lo volvieron á agregar á este Municipio, pero los indígenas de aquel pueblo no quisieron volver á su antigua cabecera: ellos entre sí formaron una comisión que fué personalmente hasta México y solicitaron del Emperador la gracia de no volver al Municipio de Zapopan, y aquel se las concedió. Últimamente en 1885, por un decreto del Congreso del

Estado, volvió el pueblo de Santa-Ana Tepetitlan al Municipio de Zapopan.

Desde 1821 hasta 1850, fueron municipios: Santa-Ana Tepetitlan, Tesistan y Atemajac; en la actualidad sólo son Comisarías municipales; y en 1886 se erigió en Comisaría municipal el pueblo de Iscatán.

Ya es tiempo de volver á hablar del Convento de esta villa.

En 1850 fué electo Guardián el R. P. Fr. José M. Chavez, excelente religioso, lleno de virtud y ciencia, supo gobernar con acierto y prudencia; por las reelevantes virtudes y buenas cualidades, fué reelecto Guardián en tres capítulos seguidos; concluidos los tres trienios, se eligió de Guardián al R. P. Fr. Luis R. Barbosa, actual cura del Sagrario Metropolitano de este Arzobispado.

La guardianía de este religioso fué toda de pena, de agitación y de dolor, porque en su tiempo aconteció la exclaustación, despues de mil aflicciones y trastornos en la Comunidad.

A mediados de 1859, por las muchas gavillas de revolucionarios y bandidos que amagaban esta población, y que de hecho la robaron muchas veces, tuvo la Comunidad la urgente necesidad de abandonar su convento y trasladarse al antiguo oratorio de S. Felipe, en Guadalajara, donde permanecieron por algun tiempo. Por las vicisitudes que tuvo la capital del Estado, ya gobernaban los liberales, ya los conservadores; igual peligro corrían en la capital, que en su convento; y se resolvieron á volverse á éste, expuestos á sufrir todas las vejaciones que les pudieran causar tantas hordas de

bandidos que recorrían todo el Estado, como en efecto así sucedió; á mediados de Octubre de 1860, en tiempo que el Gral. Castillo se fortificó en Guadalajara con las fuerzas conservadoras, fué atacado por los liberales, á fines de Setiembre del mismo año, como hemos dicho; á mediados de Octubre un jóven Joaquin Zubieta, con unos soldados y sin ninguna orden del Gral. en Jefe de las fuerzas sitiadoras, vino á Zapopan y echó, atropellando infamemente á todos los religiosos, aún á los ancianos y enfermos, y los llevó á Guadalajara en cuerpo de patrulla como unos criminales y los puso al frente de las baterías de las fuerzas sitiadas, para que los matara la artillería. En el momento en que supo el Gral., Lic. y Gobernador del Estado y jefe de las fuerzas sitiadoras, D. Pedro Ogazon este procedimiento cruel y arbitrario de Zubieta, mandó que todos los religiosos quedaran libres en el acto. No obstante la orden de Ogazón, ya no volvieron á su convento; felizmente ninguno murió ni salió herido.

Los religiosos que existian en tiempo de la exclaustación, eran los siguientes:

Guardián.....	Fr. Luis R. Barbosa.
Ex-guardián...	" José M. Jiménez.
Discreto.....	" Miguel Castillo.
Ex-guardián...	" José M. Chávez.
Discreto.....	" Francisco Victoria.
Discreto.....	" Buenaventura Portillo;

después definidor general, Comisario General de la orden Franciscana en toda la República; Obispo

i. p. nf. Tricalia, Vicario Apostólico de la Baja California y actualmente Obispo de Chilapa.

Maestro de novicios, Fr. Teófilo G. Sancho; después Comisario General de la orden Franciscana.

Fr. Mariano Méndez,
" Luis Portugal,

Diácono..... José M. Portugal, actualmente Obispo de Sinaloa.

Fr. Francisco Espinoza,
" José M. González,
" José M. Nájar,
" Angel Moreno,
" Modesto Camarena,
" Antonio Valdés,
" Buenaventura Anda,
" Luis Morett,
" Francisco Valadez,
" Francisco Jiménez,
" Francisco García,
" Manuel Chacón,
" Luis Ríos,
" Ramón Abarca,
" José Escudero,
" Luis Amaya,
" José M. Ramírez,
" Pablo Molina,
" Cruz Muñoz,
" Mariano Nuño,
" José María Hernández,
" Vicente Luna,
" Manuel Sanromán,

CORISTAS.

Fr. Antonio Anguiano,
" Bernardo Anguiano,
" Antonio Aguilar,
" Jesús Escudero,
" Bernardino Romero,
" Salvador Vizcarra,
" José M. Anda,
" Gabriel García,
" Juan Macías.

DEVOTOS SIMPLES.

Fr. Manuel Gutiérrez, que después secularizó.
" Arcadio Partida,
" José María Uriarte.

HERMANOS LAICOS.

Fr. Antonio Hermosillo,
" Manuel Chávez,
" Gregorio de la O. Guerrero,
" Juan Torres,
" José M. Fuentes,
" Pedro Aceves,
" Francisco Villaseñor.

HERMANOS CONVERSOS Ó DOÑADOS.

Hno. Amado Castro,

Hno. Agapito Magallanes,
 " Reyes,
 " Tranquilino Liñan, y otros.

De todos estos religiosos, á la fecha (13 de Octubre de 1888), viven: el Illmo. Sr. Portillo, Sancho, ex-comisario general; Barbosa, Cura rector del Sagrario; Méndez, Luis Portugal, Fr. José M. Portugal, electo Obispo de Sinaloa; Espinoza, Nájjar, Fr. Bernardo Anguiano, actual Guardián; Fr. Jesús Escudero; Romero, actual religioso de Belem en Tierra Santa; Vizcarra, Valadez, actual cura propio de Tlajomulco; Fr. Francisco Jiménez, Uriarte, Ramírez, Amaya, Fr. Antonio Aguilar, (apostató). De los laicos sólo viven, Fr. Juan Torres, Pedro Aceves, y secularizado Fr. José M. Fuentes. De los donados, Amado Castro y Magallanes.

Esta fundación murió en su infancia, sólo vivió cuarenta años en comparación de los siglos de existencia que tienen muchos conventos de Europa.

Los religiosos de este Convento procuraban hacer bien á los pobres de este pueblo, dándoles de comer casi á todos, después del refectorio de los padres; un hermano de los conversos sacaba una gran porción de comida y la repartía á todo el que iba á la portería del mencionado Convento. Es cierto que era un gran bien para unos porque las viudas, los huérfanos y enfermos que no podían trabajar, tenían sus alimentos seguros; pero como de todo se abusa, la práctica de esta caridad fué un mal para otros, porque muchos hombres sanos mandaban á sus hijas vestidas de harapos por la

comida, y ellos se entregaban á la holgazanería, á la embriaguez y á toda clase de vicios. La comida que recibían del mencionado convento no les era suficiente para sostener sus vicios, y necesitaban otro arbitrio, y desgraciadamente escogieron el del robó. Con mucha frecuencia formaban grandes gavillas de bandidos; por lo cual no sólo eran inseguros todos los caminos que atraviesan este Departamento, sino también los pueblos y haciendas; y áun esta misma villa fué asaltada y robada varias ocasiones; y se hizo necesario fortificar las casas para defenderse de los ataques de los ladrones. De tales fortificaciones existen algunas.

Este mal de tanto ladrón no cesó hasta que el Capitán J. Ojeda, Director Político de este Departamento, los persiguió con mucha constancia. A muchos pasó por las armas, á otros ahorcó y fué tal la persecución que casi no había día que no pasara á alguno por las armas. En un sólo día fusiló á un indígena apellidado Delgado (a) *Porras* y dos de sus hijos; uno á cada lado de su propio padre; casi acabó con esta familia porque todos eran ladrones; la madre de *Porras* era la receptadora de los robos que perpetraban sus hijos y nietos, y el día que los fusilaron murió porque creyó que á élla también la fusilarían. Todavía muchos indígenas de esta villa son inclinados al robo.

Por algún tiempo después de la salida de los Padres, quedó cerrada la Iglesia del Convento hasta que el Sr. Cura interino de esta Parroquia D. Pedro Rodríguez y Presb. D. Miguel Ulloa se encargaron del culto de la Iglesia del Convento hasta el año de 1864, en que tomaron posesión las fuer-

zas imperiales en Guadalajara, volvieron al convento solo dieciseis religiosos bajo la guardianía del R. P. Fr. Buenaventura Portillo; permanecieron formando comunidad hasta el 17 de Diciembre de 1866, en que por la derrota de las fuerzas franco-mexicanas en la Coronilla por el ejército nacional, éste tomó la plaza de Guadalajara, volvieron á regir las leyes de Reforma, y á consecuencia de esto, tuvieron que salir los pocos religiosos que se habían reunido en este Convento.

Desde esta época, la iglesia ha estado al cuidado de algunos religiosos con el título de Capellanes.

Capítulo XXV.

Reedificación de la Antigua casa Municipal, hasta la guerra de "La Mojonera."

Por motivo de tantas revueltas políticas y trastornos de la guerra de tres años, todo se abandonó y se arruinaron las casas llamadas *consistoriales* de tal manera, que no había ni cárcel, ni salón para las sesiones del Ayuntamiento: hasta el año de 1865, en tiempo del Emperador Maximiliano I., en que se compuso el camino de Guadalajara á esta villa, ya hubo fondos en este Municipio y se construyó la Casa Municipal. Queda ésta frente á la Parroquia. La forma el Salón de sesiones del Ayuntamiento, los Juzgados, una pequeña pieza para cárcel de hombres y otra para las mujeres. Una y otra pieza sin ventilación, y por consiguiente muy expuestos los presos á enfermarse; á mas, una pieza para habitación del Alcaide. Tiene un buen

corredor que dá á la plaza; á la espalda de la casa está el corral del rastro. Importó toda esta finca más de *tres mil pesos*.

En 1868, el Sr. Lic. D. Ignacio Cañedo, puso un carruaje público de Guadalajara á esta villa, y hacía dos viajes por día, uno por la mañana y otro por la tarde. El precio de pasaje era sólo 18 centavos; después se pusieron varios guallines que hacen cinco ó seis viajes diarios.

En Setiembre de este año (1888), el Congreso del Estado ha concedido á una Compañía anónima, representada por los Srs. Dr. Miguel Mendoza López y Juan Alvarez Tostado, que se establezcan unas tranvías de tracción de mulas ó vapor, de la capital del Estado á la Fábrica de la Escoba, haciendo estación en esta villa de Zapopan. Creo que esto es el porvenir de dicha población.

El bandido Manuel Lozada, que en el cantón de Tepic había cometido tantas depredaciones, concibió la idea de promover una guerra de castas, por lo que con todos los indígenas de la Sierra y multitud de bandidos reunió una fuerza de más de ocho mil hombres, con la que se dirigió á la capital del Estado de Jalisco.

El Gral. D. Ramón Corona, con una pequeña fuerza en comparación de la de Lozada, salió á su encuentro y derrotó las fuerzas del bandido Lozada.

Cópio literalmente lo que publicó el "Periódico Oficial" del Estado de Jalisco del 30 de Enero de 1873. Dice así:

"Después de haber ocupado las ordas de Lozada